



PATAGONIA FLIGHT SERVICES S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N°29 del 17/05/2019 se resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, designándose al Sr. Diego Martín Colunga Campo como liquidador, quien aceptó su cargo en el mismo acto y constituyó domicilio especial en Malabia 1414, Piso 7º, Dpto. "A", C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea Extraordinaria N°30 del 14/06/2019 se resolvió: (i) aprobar el Inventario y Balance Final de Disolución y Liquidación, (ii) designar a Diego Martín Colunga Campo como conservador de libros y demás documentos sociales, quien aceptó su cargo en el mismo acto y constituyó domicilio a los efectos legales en Malabia 1414, Piso 7º, Dpto."A", C.A.B.A. y (iii) la cancelación de la inscripción del contrato social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2019 Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 02/09/2019 N° 64799/19 v. 02/09/2019

Fecha de publicacion: 02/09/2019